



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## H. CONGRESO DEL ESTADO

### PRESENTE.-

Quienes suscriben en representación del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como de los artículos 115 y 116 fracción segunda del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito hacer uso de la facultad conferida por lo numerales de referencia a fin de presentar **RESERVA** respecto al Asunto 403 proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2025, y anexos; con base a las siguientes consideraciones:

### CONSIDERACIONES

La presente reserva tiene como objetivo hacer una reflexión y acción en torno al presupuesto asignado a la Agencia Estatal de Desarrollo Energético. Este organismo, responsable de coordinar los esfuerzos hacia una transición energética sostenible en nuestro estado, enfrenta un recorte preocupante de 7 millones de pesos en el proyecto de presupuesto para 2025, pasando de 46 millones 045 mil 973 pesos en 2024 a solo 39 millones 339 mil 884 pesos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Chihuahua es un estado con un enorme potencial en energías renovables. Contamos con recursos excepcionales en energía solar y eólica, que no solo representan una oportunidad para reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles, sino también para atraer inversiones, generar empleos verdes y mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

Recortar el presupuesto de la Agencia Estatal de Desarrollo Energético es dar un paso atrás en nuestra visión de un Chihuahua más competitivo, más limpio y más resiliente. Reducir los recursos destinados a este organismo implica comprometer proyectos estratégicos para:

- Aprovechar nuestro potencial renovable y diversificar nuestra matriz energética.
- Cumplir metas ambientales y hacer frente al cambio climático, un desafío que afecta de manera directa a nuestro estado, especialmente en sectores como la agricultura y el suministro de agua.
- Fortalecer nuestra competitividad económica, ya que la inversión en energías limpias es un motor para atraer capital privado y posicionarnos como un referente en innovación tecnológica.

El mundo está en una carrera por la transición energética, y Chihuahua no puede quedarse atrás. Países y regiones enteras están priorizando la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

inversión en energías renovables como una estrategia para garantizar un futuro sostenible. Si nosotros no invertimos hoy, los costos económicos, sociales y ambientales que enfrentaremos mañana serán infinitamente mayores.

Es así como la Agencia Estatal de Desarrollo Energético no es solo un ente administrativo, es la pieza clave para que Chihuahua aproveche su posición privilegiada en recursos naturales, para que genere nuevas oportunidades de desarrollo y para que lidere el camino hacia un modelo energético más sostenible y justo.

Por ello, hago un llamado a esta asamblea a restaurar los 6 millones 706 mil 089 pesos recortados del presupuesto de esta Agencia. Cada peso que invertimos en energía renovable no solo representa un beneficio para hoy, sino una apuesta segura por el bienestar de las generaciones futuras.

No recortemos el futuro de Chihuahua. Apostemos por la energía limpia, por el desarrollo sostenible y por el liderazgo de nuestro estado en el sector energético.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Es por lo anteriormente expuesto que someto a la consideración del pleno la siguiente:

### RESERVA

**ÚNICO.** Se modifica el presupuesto de la AGENCIA ESTATAL DE DESARROLLO ENERGETICO, para quedar redactado de la siguiente forma:

<b>448 AGENCIA ESTATAL DE DESARROLLO ENERGETICO</b>	<b>46,045,973</b>
<b>2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>	<b>46,045,973</b>
<b>2E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>46,045,973</b>
<b>2E229 GESTIÓN PARA EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS</b>	<b>46,045,973</b>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	46,045,973

Del presupuesto anterior 6 millones 706 mil se invertirán directamente en el programa 2E229C1 - GESTIÓN PARA EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS, adicionales a los ya presupuestados por la Agencia Estatal de Desarrollo energético.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua a los 17 días de diciembre del año 2024.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

ATENTAMENTE,

DIP. BRENDA FRANCISCA RÍOS PRIETO.

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO.

DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS.

DIP. ELIZABETH GUZMÁN-ARGUETA

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ.

DIP. HERMINIA GÓMEZ CARRASCO.

DIP. ROSANA DÍAZ REYES.

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES.

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ.

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES**

**DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ**